



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 007 Bogota Dc

Estado No. 57 De Viernes, 26 De Agosto De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

| Radicación | Clase | Demandante | Demandado | Fecha Auto | Auto / Anotación |
|-------------------------|-----------|--|------------------------------|------------|-------------------------------|
| 11001410500720220014500 | Ejecutivo | Fondo De Pensiones Y Cesantias Colfondos | Asesorias Restrepo Md S.A.S. | 25/08/2022 | Auto Inadmite - Auto No Avoca |

Número de Registros: 19

En la fecha viernes, 26 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MONICA YECENIA PERDOMO ROJAS

Secretaría

Código de Verificación

e0b75a7c-2003-4945-bdb0-e54d8aa519f8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 007 Bogota Dc

Estado No. 57 De Viernes, 26 De Agosto De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

| Radicación | Clase | Demandante | Demandado | Fecha Auto | Auto / Anotación |
|-------------------------|-----------|--|---------------------------|------------|---|
| 11001410500720220001400 | Ejecutivo | Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa | Sebastian Ojeda Moreno | 25/08/2022 | Auto Rechaza - Rechazar La Demanda Impetrada Por La Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantías Porvenir S.A. En Contra De Sebastian Ojeda Moreno, Como Quiera Que Los Ajustes Y Señalamientos Realizados No Fueron Subsanados Y Ello Impide Que Se Adelante La Demanda, Conforme Lo Previsto En El Artículo 28 Del C.P.T. Y S.S. En Concordancia Con Lo Normado En El Numeral 7 Inciso 2 Del Artículo 90 C.G.P |

Número de Registros: 19

En la fecha viernes, 26 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MONICA YECENIA PERDOMO ROJAS

Secretaría

Código de Verificación

e0b75a7c-2003-4945-bdb0-e54d8aa519f8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 007 Bogota Dc

Estado No. 57 De Viernes, 26 De Agosto De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

| Radicación | Clase | Demandante | Demandado | Fecha Auto | Auto / Anotación |
|-------------------------|-----------|---|---|------------|---------------------------------------|
| 11001410500720220017000 | Ejecutivo | Administradora D Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S.A. | Sindicato Nacional De Trabajadores Procuraduria Ge | 25/08/2022 | Auto Inadmite - Auto No Avoca |
| 11001410500720200041800 | Ejecutivo | Carlos Alberto Lozano Perez | Jorge Luis Huertas Esquivel, Jhonatan Huertas Guzmán, Martha Elena Huertas Esquivel | 25/08/2022 | Auto Ordena |
| 11001410500720220014400 | Ejecutivo | Fondo De Pensiones Y Cesantias Colfondos | Constructores Licinio Palacios S.A.S. | 25/08/2022 | Auto Niega Mandamiento Ejecutivo-Pago |
| 11001410500720220017500 | Ejecutivo | Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa | Caribbean Yard S.A.S. | 25/08/2022 | Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago |

Número de Registros: 19

En la fecha viernes, 26 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MONICA YECENIA PERDOMO ROJAS

Secretaría

Código de Verificación

e0b75a7c-2003-4945-bdb0-e54d8aa519f8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 007 Bogota Dc

Estado No. 57 De Viernes, 26 De Agosto De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

| Radicación | Clase | Demandante | Demandado | Fecha Auto | Auto / Anotación |
|-------------------------|-----------|---|---|------------|---------------------------------------|
| 11001410500720220016500 | Ejecutivo | Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa | Castañeda Arango Soluciones Ambientales Y Civiles | 25/08/2022 | Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago |
| 11001410500720220018100 | Ejecutivo | Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa | Centro Neurológico De Bogotá Ltda | 25/08/2022 | Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago |
| 11001410500720220013600 | Ejecutivo | Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa | Costamallas S.A.S | 25/08/2022 | Auto Inadmite - Auto No Avoca |
| 11001410500720220016200 | Ejecutivo | Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa | Edificio Maria Mazuren P.H. | 25/08/2022 | Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago |

Número de Registros: 19

En la fecha viernes, 26 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MONICA YECENIA PERDOMO ROJAS

Secretaría

Código de Verificación

e0b75a7c-2003-4945-bdb0-e54d8aa519f8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 007 Bogota Dc

Estado No. 57 De Viernes, 26 De Agosto De 2022



| FIJACIÓN DE ESTADOS | | | | | |
|-------------------------|-----------|---|---|------------|---------------------------------------|
| Radicación | Clase | Demandante | Demandado | Fecha Auto | Auto / Anotación |
| 11001410500720220016300 | Ejecutivo | Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa | Eulitex Group S.A.S | 25/08/2022 | Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago |
| 11001410500720220027300 | Ordinario | Dora Lice Cárdenas López | Serviactiva Soluciones Administrativa S.A.S | 25/08/2022 | Auto Inadmite - Auto No Avoca |

Número de Registros: 19

En la fecha viernes, 26 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MONICA YECENIA PERDOMO ROJAS

Secretaría

Código de Verificación

e0b75a7c-2003-4945-bdb0-e54d8aa519f8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 007 Bogota Dc

Estado No. 57 De Viernes, 26 De Agosto De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

| Radicación | Clase | Demandante | Demandado | Fecha Auto | Auto / Anotación |
|-------------------------|-----------|-------------------------------|-----------------------|------------|--|
| 11001410500720220007000 | Ordinario | Eliana Patricia Perez Sanchez | Berenice Herrera Cruz | 25/08/2022 | Auto Rechaza - Rechazar La Demanda Impetrada Por Eliana Patricia Pérezsánchez En Contra Del Señor Berenice Herrera Cruz Y La Fidupervisora S.A., Como Quiera Que Los Ajustes Y Señalamientos Realizados No Fueron Subsanaados Y Ello Impide Que Se Adelante La Demanda, Conforme Lo Previsto En El Artículo 28 Del C.P.T. Y S.S. En Concordancia Con Lo Normado En El Numeral 7 Inciso 2 Del Artículo 90 C.G.P |

Número de Registros: 19

En la fecha viernes, 26 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MONICA YECENIA PERDOMO ROJAS

Secretaría

Código de Verificación

e0b75a7c-2003-4945-bdb0-e54d8aa519f8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 007 Bogota Dc

Estado No. 57 De Viernes, 26 De Agosto De 2022



| Radicación | Clase | Demandante | Demandado | Fecha Auto | Auto / Anotación |
|-------------------------|-----------|------------------------------|---|------------|---|
| 11001410500720220002700 | Ordinario | James Rene Velasquez Polania | Conjunto Residencial Los Eliseos Etapa I Y li | 25/08/2022 | Auto Decide - Corregir El Ordinal Primero Del Auto Admisorio Del Proceso Ordinario Laboral No. 2022 -00027 Proferido Por Este Despacho El 18 De Agosto De 2022,El Cual Quedará Así: Admitir La Demanda Ordinaria Laboral De Únicainstancia, Presentada Por James René Velásquez Polanía, Identificado Con C.C. No. 12.132.601, Quien Actúa En Nombre Propio, Encontra Del Conjunto Residencial Los Eliseos Etapa I Y li. P. H.,Conforme Los Términos De La Demanda Y Del Escrito De Subsanción. |

Número de Registros: 19

En la fecha viernes, 26 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MONICA YECENIA PERDOMO ROJAS

Secretaría

Código de Verificación

e0b75a7c-2003-4945-bdb0-e54d8aa519f8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 007 Bogota Dc

Estado No. 57 De Viernes, 26 De Agosto De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

| Radicación | Clase | Demandante | Demandado | Fecha Auto | Auto / Anotación |
|-------------------------|-----------|---------------|---------------------------------|------------|------------------|
| 11001410500720220007100 | Ordinario | Rio Cedro Sas | Positiva Compañía De Seguros Sa | 25/08/2022 | Auto Rechaza |

Número de Registros: 19

En la fecha viernes, 26 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MONICA YECENIA PERDOMO ROJAS

Secretaría

Código de Verificación

e0b75a7c-2003-4945-bdb0-e54d8aa519f8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 007 Bogota Dc

Estado No. 57 De Viernes, 26 De Agosto De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

| Radicación | Clase | Demandante | Demandado | Fecha Auto | Auto / Anotación |
|-------------------------|-----------|-----------------------------|--------------------|------------|---|
| 11001410500720220015100 | Ordinario | Yuli Carolina Guzmán Millán | E.P.S. Cruz Blanca | 25/08/2022 | Auto Rechaza - Rechazar La Demanda Impetrada Por Yuli Carolina Guzmánmillán Contra Cruz Blanca Entidad Promotora De Saluds.A. En Liquidación, Como Quiera Que Los Ajustes Y Señalamientos Realizados No Fueron Subsanaos Dentro Del Término Concedido En Auto Anterior Y Ello Impide Que Se Adelante La Demanda, Conforme Lo Previsto En El Artículo 28 Del C.P.T. Y S.S., En Concordancia Con Lo Normado En El Numeral7 Inciso 2 Del Artículo 90 C.G.P |

Número de Registros: 19

En la fecha viernes, 26 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MONICA YECENIA PERDOMO ROJAS

Secretaría

Código de Verificación

e0b75a7c-2003-4945-bdb0-e54d8aa519f8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 007 Bogota Dc

Estado No. 57 De Viernes, 26 De Agosto De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

| Radicación | Clase | Demandante | Demandado | Fecha Auto | Auto / Anotación |
|-------------------------|-----------|------------------------------|---|------------|--|
| 11001410500720210000500 | Ordinario | Eliana Yurany Santos Santana | Servicios Medicos Yunis Turbay Y Cia S.A.S. | 25/08/2022 | Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Obedézcase Y Cúmplase Lo Resuelto Por El Juzgado Veintinueve Laboral Del Circuito De Bogotá D.C, En Providencia Del 5 De Agosto De 2022. |

Número de Registros: 19

En la fecha viernes, 26 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MONICA YECENIA PERDOMO ROJAS

Secretaría

Código de Verificación

e0b75a7c-2003-4945-bdb0-e54d8aa519f8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 007 Bogota Dc

Estado No. 57 De Viernes, 26 De Agosto De 2022



| Radicación | Clase | Demandante | Demandado | Fecha Auto | Auto / Anotación |
|-------------------------|-----------|-------------------------|--|------------|--|
| 11001410500720210012500 | Ordinario | Omar Gamboa Mogollon | Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones | 25/08/2022 | Auto Rechaza - Advertir Que El Juzgado Séptimo Municipal De Pequeñas Causas Laborales De Bogotá, Carece De Competencia Funcional Para Conocer Del Presente Asunto. Envíese El Presente Asunto A La Oficina Judicial - Reparto Para Que Sea Repartido Entre Los Juzgados Laborales Del Circuito De Bogotá, De Conformidad Con Lo Expuesto En La Parte Motiva De Esta Providencia. De Conformidad Con Lo Establecido En El Artículo 16 Del Cgp, Lo Actuado Conservará Validez. |

Número de Registros: 19

En la fecha viernes, 26 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MONICA YECENIA PERDOMO ROJAS

Secretaría

Código de Verificación

e0b75a7c-2003-4945-bdb0-e54d8aa519f8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 007 Bogota Dc

Estado No. 57 De Viernes, 26 De Agosto De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

| Radicación | Clase | Demandante | Demandado | Fecha Auto | Auto / Anotación |
|-------------------------|-----------|----------------------------|---|------------|---|
| 11001410500720220000800 | Ordinario | Turis Ines Padilla Espitia | Findeter Financiera De Desarrollo Territorial S | 25/08/2022 | Auto Rechaza - Rechazar La Demanda Impetrada Por Turis Ines Padillaespitia Contra Financiera De Desarrollo Territorial S.A.Findeter ,Como Quiera Que Los Ajustes Y Señalamientos Realizados No Fueron Subsanados Y Ello Impide Que Se Adelante La Demanda, Conforme Lo Previsto En El Artículo 28 Del C.P.T. Y S.S. En Concordancia Con Lo Normado En El Numeral 7 Inciso 2 Del Artículo 90 C.G.P |

Número de Registros: 19

En la fecha viernes, 26 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MONICA YECENIA PERDOMO ROJAS

Secretaría

Código de Verificación

e0b75a7c-2003-4945-bdb0-e54d8aa519f8